

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7394067

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

1 día de tiempo transcurrido (3/02/2025 1:32:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7394067

Objeto del contrato

95_9533_87 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad virtual en los niveles de formación complementaria, en la familia de ofimática que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

318 Días

Fecha de inicio de contrato

53 minutos de tiempo transcurrido (4/02/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

23/12/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No

Reversión

☐Si☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL GUAVIARE

COLOMBIA, San José Del Guaviare

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

clara Inés López Villegas

COLOMBIA, Pereira

Número de documento 42074720

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
clara Inés López Villegas	BANCOOMEVA	Ahorros	140100535801

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado Clara Inés López Villegas

Fecha de aprobación: 3/02/2025 8:18:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez

Fecha de aprobación: 3/02/2025 8:29:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_7394067_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☒No

Cumplimiento ☒Si☐No

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1.AutorizacioncontratacionInst.Virtual.pdf	1.AutorizacioncontratacionInst.Virtual.pdf	(detalle)

Saldo de compromisos CDP	28.269.267 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	28.269.267 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	4/02/2025 6:15 PM

